

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de Project Manager, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado **“2024_THCS_RECOVER+ Digital rehabilitation and health education for osteoporosis and osteoarthritis”**, financiado con fondos europeos de la convocatoria THCS - JOINT TRANSNATIONAL CALL FOR PROPOSALS 2024.

Funciones a realizar:

1. Colaboración en la elaboración del protocolo de investigación.
2. Participación en los estudios que se llevarán a cabo (estudio de co-creación y estudio de factibilidad).
3. Participación en el diseño de los contenidos digitales que se utilizaran en la intervención Recover+.
4. Coordinación de las sesiones de grabación de los contenidos educativos y de telerehabilitación de la intervención Recover+.
5. Diseño y actualización del cronograma del proyecto, incluyendo actividades, entregables y plazos clave.
6. Facilitar la comunicación entre los profesionales sanitarios, el equipo de investigación y el personal técnico informático.
7. Organización, coordinación y participación en el proceso de reclutamiento, selección e inclusión de participantes en el estudio.
8. Seguimiento y asesoramiento de los participantes.
9. Gestión de las reuniones de seguimiento del proyecto.
10. Coordinación y participación en las actividades de difusión de resultados, incluyendo la redacción de publicaciones científicas, presentaciones en congresos y elaboración de informes.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Título de Especialista de Área en Medicina Física y Rehabilitación.
- Nivel de inglés hablado y escrito B2 o superior (certificado o autodeclarado, con comprobación posterior en entrevista).

Se valorará positivamente:

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	26/08/2025 15:17:15	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32AYLFPRHQW8XBEEB3595W353M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Experiencia en:
 - Participación y gestión de proyectos de investigación.
 - Evaluación de características psicométricas y test de funcionalidad y calidad de vida en pacientes mayores con patologías musculoesqueléticas en el ámbito hospitalario.
 - Diseño de programas de rehabilitación.
 - Diseño de intervenciones de salud digital.
 - Reclutamiento y seguimiento de pacientes en proyectos de investigación
 - Diseño de desarrollo de material audiovisual.
 - Creación y depuración de bases de datos.
 - Experiencia en publicación de artículos científicos en revistas *JCR* de alto impacto.
 - Formación universitaria en investigación y rehabilitación de patologías musculoesqueléticas.
 - Formación a profesionales sanitarios en la implementación de programas de rehabilitación en patologías musculoesqueléticas.
- Flexibilidad horaria y disponibilidad para viajar.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato a tiempo completo para el desarrollo de Proyectos de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, el cual comenzará en el mes de septiembre y tendrá una duración de dos años a partir del día de su firma.

Objeto del contrato: Gestión de proyecto europeo.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 2.142,85 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 82/2025**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

Proceso selectivo:

- **Fase I: Valoración curricular.** Se puntuarán siguiendo los criterios de valoración establecidos en la presente oferta.
- **Fase II: Entrevista personal:** Los/as candidatos/as que obtengan una mayor puntuación entre la valoración curricular pasarán a la fase de entrevista personal.

IMPORTANTE: Es necesario adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para la valoración de méritos, ya que aquello que no esté incluido no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que se requerirá a los candidatos/as

que pasen a la fase II que envíen la documentación incluida en el CV, que deberá ser enviada en el plazo de 48 horas.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Dr. Oloriz, 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Formación relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 30 puntos**
- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: gestión de proyectos internacionales, evaluación de características psicométricas y test de funcionalidad, diseño de programas de rehabilitación, desarrollo de material audiovisual y bases de datos, experiencia en publicación de artículos científicos en revistas JCR de alto impacto: **Máximo 40 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier aclaración/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	26/08/2025 15:17:15	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32AYLFPRHQW8XBEEB3595W353M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	